



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

ACUERDO No.  
LXV/URGEN/0013/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

### ACUERDA

**PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a Petróleos Mexicanos, su colaboración para lograr el subsidio o tarifa especial del 35%, al precio del gasóleo de uso doméstico, gas LP y gas natural en el Estado de Chihuahua, de manera adicional al 8%, que se anunció en meses anteriores, sobre el gas LP, y este mencionado subsidio obviamente en operación emergente durante los meses de noviembre del presente año 2016 a marzo del 2017.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo y de las Iniciativas que le dieron origen presentadas por las Diputadas Lilita Araceli Ibarra Rivera y María Isela Torres Hernández, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXV/URGEN/0013/2016 I.P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS